Manual de redacción de actas nacionales

Temporada 2012 -2013

DEFINICIÓN

- **Acta:** Es la relación fehaciente que hace el árbitro de hechos que presencia o que le constan, debiendo extenderse por escrito de un modo breve y conciso.

- **Importante:** El árbitro es el máximo responsable del acta y por tanto quien responderá ante un error en la misma. (Aunque el árbitro delegue para la redacción en asistentes o 4º árbitro, siempre deberá cerciorarse de la corrección de la misma).

INTRODUCCIÓN

- Los árbitros deben ajustarse en la medida de lo posible a los hechos y/o acontecimientos, redactándolos de un modo claro, conciso y bajo ningún concepto añadir, modificar o dar su juicio de valor en base a su criterio, ya que han de tener en cuenta que los órganos competentes deben juzgar sin haber presenciado los hechos acontecidos y aún así, tener una clara visión de la realidad.
- Es imprescindible una correcta y clara redacción del acta, utilizando una caligrafía adecuada, cuidando la ortografía, signos de puntuación, sin tachones, evitando repetición de palabras y siguiendo un orden.
- Es importante que se redacte cada hecho en el apartado que corresponda y especificar claramente si un mismo hecho es redactado en distintos apartados.
- Para este manual y de aquí en adelante el acta se dividirá en 3 caras:

  A - Es la cara en la que debemos poner competición, jugadores, etc.

  B - Es la cara en la que se encuentran las sustituciones, goles, nombre de amonestados y los apartados 1.a y 1.b.

  C - Es la cara en la que encontramos los apartados 1.c, 2, 3, 4 y 5.
- Prestar especial atención durante su redacción, para ubicar correctamente resultados, que los dorsales de las amonestaciones y/o expulsiones correspondan, cerciorarnos que los motivos de éstas son los correctos, etc.
- El árbitro nunca debe calificar los hechos, ni dar su juicio de valor, son los comités los competentes en dichos aspectos.

INSTRUCCIONES **CARA A** DEL ACTA.

- Se deben rellenar todos los campos de la presente cara del acta en el caso que corresponda.
- Es obligatorio realizarlo con letra MAYÚSCULA.
- Se recomienda en la redacción del listado de jugadores escribir alineado en columnas para una mejor presentación.
- Indicar si no presentan oficiales o jugadores en el caso que corresponda.
- El resultado debe constar tanto en letras como en número, no se escriben nombres de clubs, directamente el resultado. En primer lugar el del equipo local y en segundo lugar el del equipo visitante.
- La firma de ambos capitanes, entrenadores y delegado de campo se realizará antes del inicio del encuentro.
- En caso de retraso en el horario establecido para el inicio del encuentro, se debe indicar la hora real de comienzo e indicarlo en el apartado correspondiente. (5. Otras observaciones o ampliaciones de las anteriores).
- Si se suspendiese el encuentro en el primer periodo no debe haber hora de inicio de la 2ª parte.
- En caso de suspender el encuentro en el 1er tiempo, no figuraría ningún resultado. En el caso de ser en el 2º periodo, solo figuraría el resultado del primer tiempo.
- Si hubiese tiempo suplementario o tiros de penal para dilucidar el ganador, se pondrá el resultado tras los 90´ y en el apartado 5 el correspondiente, detallando claramente cuál es el resultado del tiempo suplementario y cuál de los penales.
- Se debe indicar el número de goles marcado por cada jugador durante el encuentro.

Cara A

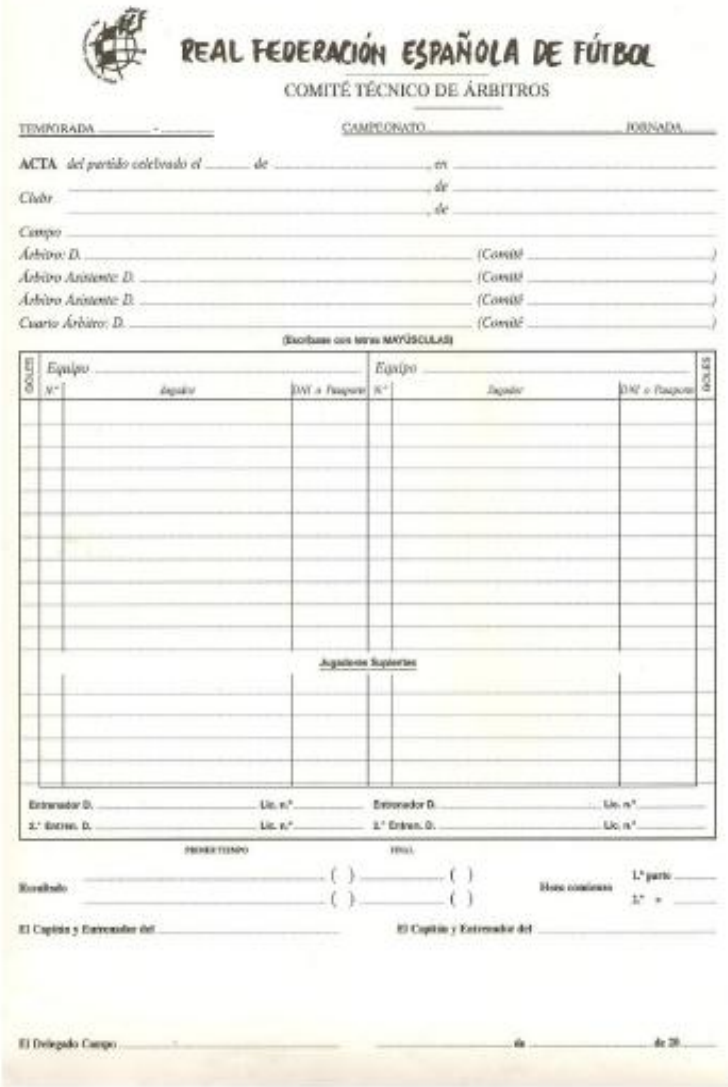

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

TEMPORADA ____ - ____ CAMPEONATO ____ JORNADA ____

ACTA del partido celebrado el ____ de ____ en ____

Club ____ de ____

____ de ____

Campo ____

Árbitro: D. ____ (Comité ____)

Árbitro Asistente: D. ____ (Comité ____)

Árbitro Asistente: D. ____ (Comité ____)

Cuarto Árbitro: D. ____ (Comité ____)

(Escríbase con letras MAYÚSCULAS)

GOLES	Equipo ____			Equipo ____			GOLES
	N.º	Jugador	DNI o Pasaporte	N.º	Jugador	DNI o Pasaporte	
		Jugadores Suplentes					

Entrenador D. ____ Lic. n.º ____ Entrenador D. ____ Lic. n.º ____

2.º Entren. D. ____ Lic. n.º ____ 2.º Entren. D. ____ Lic. n.º ____

PRIMER TIEMPO FINAL

Resultado ____ ( ) ____ ( ) Hora comienzo 1.ª parte ____

____ ( ) ____ ( ) 2.ª » ____

El Capitán y Entrenador del ____ El Capitán y Entrenador del ____

El Delegado Campo ____ de ____ de 20____

- **Temporada:** Cada temporada comienza el 1 de Julio y termina el 30 de Junio del año siguiente.
- **Campeonato:** 2ª división B, 3ª división y el Grupo III, IV.
- **Jornada:** La jornada actual.
- **Fecha y lugar.**Especial atención cuando el encuentro se dispute en ciudades distintas del lugar al que pertenece el club local.
- **Clubs:** Nombres de los Clubs y lugar de procedencia.
- **Nombre del Campo:** Nombre de la instalación.
- **Equipo arbitral:** Nombre y Apellidos de los Colegiados y Delegado de Partido si lo hubiese y sus respectivos comités.
- **Jugadores:** Dorsal, Nombre, apellidos y DNI o pasaporte.
- **Entrenadores:** Nombre, apellidos y número de licencia (en caso de no haber, se escribirá *"no presenta"*).
- **Resultado:** Resultado de 1er y 2º tiempo en letras y número, arriba el del local y abajo del visitante.

  Los resultados de tiempos suplementarios y penales en el apartado 5.
- **Horario:** Horario real de inicio del encuentro.
- **Capitán y Entrenador:** Escribir… nombre del club y a continuación dorsal nº) y que firmen debajo.
- **Delegado de Campo:** Nombre del delegado de Campo, debe tener su correspondiente D.N.I. o documento oficial y que firme debajo.
- **Fecha:** Ejemplo: En Benidorm; a 02 de Julio de 2011

INSTRUCCIONES **CARA B** DEL ACTA:

EQUIPO _____ EQUIPO _____

SUSTITUCIONES EFECTUADAS

Jugador _____ minuto _____
en sustitución de _____
Jugador _____ minuto _____
en sustitución de _____
Jugador _____ minuto _____
en sustitución de _____

Jugador _____ minuto _____
en sustitución de _____
Jugador _____ minuto _____
en sustitución de _____
Jugador _____ minuto _____
en sustitución de _____

GOLES MARCADOS

MIN.		MIN.	

TARJETAS

MIN.		MIN.	

FIRMA DE LOS DELEGADOS DE LOS CLUBS

Equipo local D. _____ Equipo visitante D. _____

INCIDENCIAS

I.—JUGADORES

A) AMONESTACIONES

- Se redactarán las sustituciones realizadas durante el encuentro hasta un máximo de 3 por equipo. En competiciones que se realicen más de 3 sustituciones deben redactarse en el apartado 1.c, al igual que aquellas que fueran realizadas antes del encuentro por exclusión por infracción a las reglas del juego o lesión, no contabilizándose como tal. De la misma forma, se anotará el minuto del hecho.

En jugador debe ir el *dorsal que entra* en el terreno de juego y en sustitución del *dorsal que abandona* el terreno de juego.

- Constará minuto, dorsal, nombre y apellidos del jugador que anotó el tanto y si fue de penal, propia puerta o gol.

Ejemp: *40' nº 9 D. _____; penal*

- Constará minuto, dorsal, nombre y apellidos del jugador sancionado indicando si se mostró amarilla o roja.

Ejemp: 40' nº 9 D. _____; amarilla

- Los delegados de equipo firman al final del encuentro.

- En esta página del acta comienza el apartado incidencias en el que el árbitro deberá ser lo más preciso posible, ajustándose lo máximo a la realidad de lo acontecido en el terreno de juego.

- Se puede utilizar el término temerario para redactar amonestaciones siempre que sea con una de las 7 infracciones

INSTRUCCIONES **CARA C** DEL ACTA:

B) EXPULSIONES

C) OTRAS INCIDENCIAS

2.—DIRIGENTES Y TÉCNICOS

3.—PÚBLICO

4.—DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN EL TERRENO DE JUEGO O INSTALACIONES

5.—OTRAS OBSERVACIONES O AMPLIACIONES DE LAS ANTERIORES

PERSONAS QUE HAN ENTRADO EN EL VESTUARIO ARBITRAL

_____ de _____ de 20____

EL ÁRBITRO,

El original del Acta corresponderá a la RFEF y se distribuirán copias a los dos clubs contendientes, a sus respectivas Federaciones, al Comité Técnico de Árbitros correspondiente y a los capitanes de ambos equipos, si así lo hubieran solicitado en el momento en que la cumplimentaron.

Terminado el partido y formalizada el Acta, el árbitro entregará al delegado de cada club y, en su caso, a los capitanes las copias que les corresponden, y remitirá el original a la RFEF dentro de los veinticuatro horas siguientes a la de la conclusión del encuentro, pero procurando con especial celo que sea, dentro de dicho lapso, a la mayor brevedad, anticipándolo, a ser posible, por fax o utilizando para ello los medios electrónicos, telemáticos e informáticos de que disponga.

- Se redactarán los puntos necesarios de esta cara del acta, ubicando cada hecho en su lugar.
- 1.b. Expulsiones: continuar con el orden seleccionado en las amonestaciones.
- 1.c. Otras Incidencias: Aquí tendrán cabida todos los hechos relacionados con los jugadores que no estén reflejados en el apartado 1.a y 1.b.
- 2. Dirigentes y Técnicos: Tanto amonestaciones, expulsiones como cualquier hecho relacionado con dirigentes u oficiales debe ser redactados en el presente.
- 3. Público: Cualquier incidente relacionado con espectadores ya sea entre ellos o contra cualquier jugador, miembro de equipo arbitral, etc.
- 4. Deficiencias observadas en el terreno de juego o instalaciones: Sólo se indicarán las deficiencias, nunca que hay algo correcto, ya que es de suponer que debe ser así.
- 5. Otras observaciones o Ampliaciones de las anteriores: Cuando no tengamos suficiente espacio en otros puntos debe ser en este apartado, así como cualquier hecho que no proceda ubicarlo en ninguno de los anteriores.
- Personas que han entrado en el vestuario arbitral: Como norma general se hace constar: “Las personas debidamente autorizadas para la confección de la presente acta”.

Apartado 1. JUGADORES

1.A. AMONESTACIONES:

- Para que cada amonestación pueda ser correctamente identificada por los equipos y órganos correspondientes, lo idóneo es ordenar dicho apartado por EQUIPOS, dentro de éste por orden CRONOLÓGICO y por último por MOTIVOS. (Primero se dividirían por equipos, después ordenadas cronológicamente y por último si hay varias por el mismo motivo irían unidas a la primera que sucedió por ese hecho durante el encuentro). Aunque es posible hacerlo por orden cronológico, en la práctica y al ser mucho más esquemático y clarificador, se recomienda hacer: en primer lugar por EQUIPOS y dentro de cada EQUIPO agruparlos por MOTIVOS.
- Habrá que cumplimentarlo aproximándose lo máximo a los hechos, debiendo constar:

1**.- Equipo, nombre, apellido y dorsal** del jugador amonestado.

2.- **Minuto:** Si fuese el primer periodo desde el minuto 1 al 45 y en el segundo desde el 46 al 90.

3.- **Motivo:** Hecho por el que se sanciona, haciendo constar:

- Si el balón estaba en juego o no y si estaba en disputa o no.

- En las dobles amonestaciones reseñarlas en este apartado.

Ejemplo:

Amonestaciones:

EQUIPO C.F.: A su dorsal Nº__, D._____, min ____, por _____

Apartado 1. JUGADORES

1.b.EXPULSIONES:

- Todo lo redactado en el apartado anterior tiene validez aquí en cuanto a estructura y datos a consignar, debiendo continuar con el mismo modelo de organización que hemos seleccionado en la Amonestaciones.
- Las EXCLUSIONES antes del inicio del encuentro irán redactadas en el apartado 1C así como EL REEMPLAZO correspondiente si lo hubiese.
- Una vez mostrada la tarjeta roja, si hubiese incidentes con el jugador expulsado deberán ir redactadas en el apartado 1C.
- La expulsiones por doble amonestación se redactarán los motivos en el 1.A, y en este apartado se pondrá: *por doble amonestación reseñadas ambas en el apartado anterior, indicando el correspondiente minuto de la 2ª amarilla.*
- *En este apartado irán las expulsiones realizadas una vez iniciado el encuentro, en el descanso y las del final del partido.*
- Aunque tanto para amonestaciones como para expulsiones se expongan en el presente manual tipificaciones, es simplemente como guía ante cualquier duda en una amonestación, ya que siendo lo más fieles a la veracidad de los hechos conseguiremos ajustarnos a la acción realizada y así con ellos facilitaremos la labor a los comités correspondientes.

Ejemplo:

<u>Expulsiones:</u>

EQUIPO C.F: A su dorsal Nº__, D._____, min ____, por _____

Apartado 1. JUGADORES

1.c. OTRAS INCIDENCIAS:

- En este apartado se redactarán todos los hechos relacionados con jugadores tales como:

- No presentación de licencias federativas: El Delegado del Club _____, D._____, antes del inicio del encuentro me comunica que el dorsal Nº._____, D._____, no dispone de licencia federativa por_____ (extravío, olvido, en trámite etc.), presentando como Documento acreditativo_____(DNI, pasaporte, etc.), con nº_____ firmando dicho jugador en mi presencia. (Indicar si presenta o no autorización federativa en caso de encontrarse en trámite).

- Números de sustituciones superiores a 3: En encuentros con más de 3.

- Lesiones: Antes del inicio/en el descanso/al final del encuentro, se persona el Delegado del Club_____, D._____, indicando que se ha lesionado el dorsal nº__, D._____, durante el encuentro, en el calentamiento, etc., indicando la zona, si puede o no continuar (en caso de no poder continuar indicar si fue sustituido). Presenta o no parte de lesiones. Si la lesión fuese antes del inicio del encuentro y si fuera posible, hablaríamos de un reemplazo de jugador, ya que no cuenta como sustitución.

- Incidentes sucedidos tras la expulsión con ese jugador: Si una vez mostrada la tarjeta roja el jugador no muestra una actitud correcta hacia los adversarios, árbitros, etc., o comete algún acto digno de mención.

También se deberán redactar en caso de agresión, las lesiones sufridas.

- EXCLUSIÓN antes del inicio del encuentro: Se debe dejar constancia si fue REEMPLAZADO por algún jugador.

2. DIRIGENTES Y TÉCNICOS:

- En este apartado se redactará lo sucedido con todo oficial o dirigente, solo pudiendo amonestar o expulsar a los oficiales que no se comporte de forma correcta y haya presentado su correspondiente licencia federativa.

- Al igual que en el apartado 1, se debe mantener la estructura, siendo lo más fieles posible a la realidad de los hechos.

- Amonestaciones y/o Expulsiones: Se indicará Club, cargo, nombre, apellidos, minuto y hecho.

  Ejemplo: Elche C.F.: A su_____(entrenador, delegado, etc.), D. _____ min _____, por _____,.

- Incidencias: Todas aquellas en las que estén implicados oficiales o representantes de los clubes identificables. Redactar con precisión el cuándo y dónde se produce, contra quién, exactitud en las palabras y hechos, sin entrar a juzgarlas.

  En caso de agresiones indicar si hubo daño y si se presentan partes facultativos.

- Se recuerda que a día de hoy existe la posibilidad de las siguientes licencias (sin duplicidad entre ellas) en el banquillo:

  - Entrenador, 2º Entrenador, Médico, Delegado de Club, Entrenador de Porteros, Preparador Físico, ATS/DUE o Fisioterapeuta, Encargado de material.

- En caso de Expulsión del Médico, ATS o FISIOTERAPÉUTA, de los equipos contendientes, si bien no podrán seguir ocupando su puesto en el banquillo, podrán seguir presenciando el encuentro y prestar sus servicios cuando así se lo requiera el árbitro. Ello, sin perjuicio de la sanción que el órgano disciplinario pudiera imponerles por la infracción cometida.

- En todos los partidos de carácter nacional, es obligatorio que el club local presente Médico con su licencia de colegiado, debiendo constar en el acta en caso que no se presente.

3. PÚBLICO:

- En este apartado se tendrá en cuenta el comportamiento del público, debiendo redactar con exactitud los incidentes sucedidos, ya sea por acciones o ataques verbales, debiendo indicar de que club eran los espectadores, identificados (por bufandas, camisetas, banderas o sector en el que se encontraban ubicados).

- Durante la redacción de los hechos se deben tener en cuenta:

1. Lanzamientos de objetos: Debemos identificar:

- De qué tipo son (latas de refresco, botellas… y si se encontraban llenos/vacíos)
- Su número aproximado.
- Si impactaron y si fue en jugadores, oficiales, equipo arbitral o entre el propio público.
- Indicar si se produjo daño.
- Si se necesitó de asistencia médica y durante cuánto tiempo.
- Si se adjunta parte médico habrá que hacerlo constar en su apartado correspondiente:

  Apartado 1C para jugadores.

  Apartado 2 para oficiales.

  Apartado 5 para equipo arbitral.
- Además se debe hacer constar el minuto en el que se produjo, la fase del juego y, si procede, el tiempo que estuvo el juego detenido.
- Indicar si se produjo la intervención del delegado de campo, fuerza pública, etc.
- Indicar como se solventa el incidente y las decisiones adoptadas si las hubo.
- En caso de no poder contener los incidentes y una vez redactados en este punto, hacer constar en el Apartado 5 la suspensión del encuentro.

2. Invasión de campo:

- La fase de juego. (donde se encontraba el balón, quien se disponía a sacar, el minuto de juego)
- El número aproximado de personas.
- Identificar a las personas (por bufandas, banderas, sector en el que se encontraban, etc...)
- Sus intenciones (festejar un gol o un triunfo, insultar a jugadores o equipo arbitral, intentar agredir o agredir a los mismos, etc.).
- En caso de agresiones, el daño producido, la necesidad de atención médica y la presentación de parte de lesiones, haciéndolas constar en su apartado correspondiente-

  Apartado 1C para jugadores.

  Apartado 2 para oficiales.

  Apartado 5 para equipo arbitral.
- Además se debe hacer constar el minuto en el que se produjo, la fase del juego y, si procede, el tiempo que estuvo el juego detenido.
- Indicar si se produjo la intervención del delegado de campo, fuerza pública, etc.
- Indicar como se solventa el incidente y las decisiones adoptadas si las hubo.
- En caso de no poder contener los incidentes y una vez redactados en este punto, hacer constar en el Apartado 5 la suspensión del encuentro.

4. DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN EL TERRENO DE JUEGO O INSTALACIONES:

- En este apartado se harán constar todas las deficiencias observadas tanto en el terreno de juego como en las instalaciones.

- Se debe tener en cuenta los documentos que regulan las condiciones de los terrenos de juego e instalaciones deportivos, siendo tanto las **Reglas del Juego** como el **Reglamento General de la RFEF** en su LIBRO III, TITULO II (De los Terrenos de Juego e Instalaciones Deportivas) en su Artículo 203.

- Desde la Temporada 2011-2012 los árbitros serán los encargados de reflejar en dicho apartado si las salas antidopaje no reúnen las condiciones que estipula el artículo anteriormente citado o en el BOE.

- Todas las deficiencias observadas deben ser puestas en conocimiento del Delegado de Campo, indicándose las justificaciones o alegaciones que realice así como si ha habido forma de subsanar las deficiencias observadas.

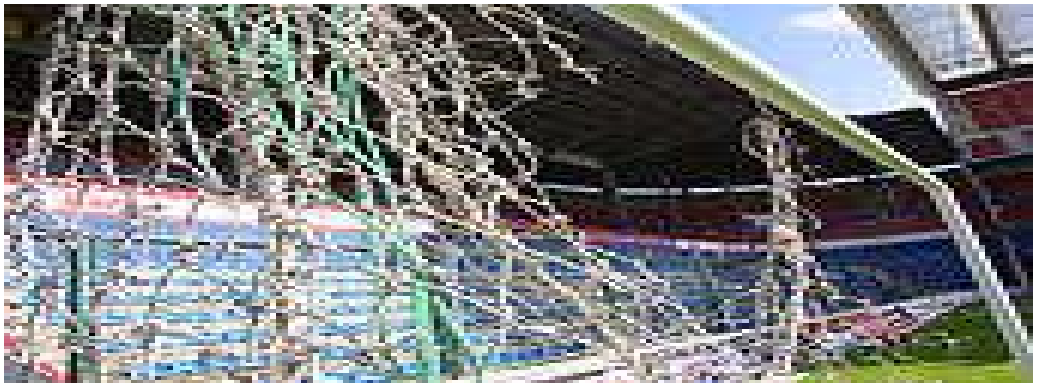

5. OTRAS OBSERVACIONES O AMPLIACIONES DE LAS ANTERIORES:

- Este apartado se utilizará cuando el espacio de algún punto anterior haya sido insuficiente, prosiguiendo aquí con la redacción. En caso de ser insuficientes más de un apartado, se debe seguir el orden establecido (jugadores, dirigentes público, etc).
- Las lesiones o daños producidos a miembros del equipo arbitral:
  - Lesión causada durante el encuentro (como se solventó, tiempo que estuvo el juego detenido, etc), parte médico.
  - Daños causados por objetos lanzados o agresiones, indicando si se adjunta parte médico. Se hará constar en que punto se redactaron los incidentes (1C jugadores, 3. Público, etc.).
  - En caso de agresión al término del partido, el árbitro debe acudir, sin demora, al centro sanitario más próximo y solicitar el parte médico. Ese informe del facultativo se unirá a la denuncia policial inmediata. No dejar nunca el reconocimiento médico para el día siguiente.
- Suspensión del encuentro por mal estado del terreno de juego:
  - Una vez justificada en el apartado 4 las deficiencias del terreno de juego, en el apartado 5 se redactará la suspensión.
  - En campos en el que la suspensión tenga lugar por otros motivos distintos a los anteriores, se deberá especificar cuáles son y porqué han tenido lugar.
  - En todas estas justificaciones se debe plasmar que ha tenido conocimiento el delegado de campo y, a la vista de no poder solucionarlo, se procede a la suspensión.
  - Si la suspensión se produce una vez comenzado el partido (por cualquier motivo), indicar el minuto en el que se produce ésta, dónde se detiene el juego y el resultado en ese momento, dejando en blanco el resultado en el primer cuerpo del acta, o indicando el de la 1ª parte si ésta ya concluyó
- Suspensión por incomparecencia de un equipo o por presentarse con un número de jugadores inferior a siete o quedarse con menos del número mínimo necesario de jugadores para disputar el encuentro:
  - Se hará constar, indicando las alegaciones del Delegado de Club y tras proceder con el tiempo estimado de 30 minutos.
  - Si la insuficiencia se produjera durante el transcurso del partido, plasmar la incidencia, así como el minuto de la suspensión, el resultado en ese momento y dónde se encontraba el balón.

- En eliminatorias de copa o torneos:
  - En caso de empate y requerirse tiempo suplementario o tiros de penal, se hará constar la incidencia, así como el resultado tras dicho tiempo suplementario si lo hubiese y/o, si fuera necesario tras los tiros de penal. En el resultado del primer cuerpo del acta, se indica cómo terminó el encuentro; no la prórroga ni los penaltis, que se indican en este.
- Cualquier otra incidencia que no tenga cabida en otros apartados: Cualquier hecho que no se pueda ubicar en los apartados anteriores al presente, se debe redactar en este punto.

OTROS INCIDENTES:

- Todos los hechos ocurridos una vez cerrada el acta arbitral, ya sea impago de recibos (el recibo de los honorarios arbitrales debe ser entregado y cobrado antes del cierre del acta), agresiones, insultos, daños en vehículos así como cualquier incidente digno de mención, debe redactarse un ANEXO AL ACTA en el que se redactarán todos los hechos ocurridos.

- En caso de que los árbitros sean agredidos deben ir a la mayor brevedad posible a un centro sanitario y realizarse un parte de lesiones, nunca dejar para el día siguiente, siendo este parte adjunto al acta o al anexo.

- ANEXO: debe ser redactado de un modo similar al acta, siendo dividido igualmente en apartados, si fuese necesario. Hacer constar que se manda copia por correo urgente a todas las partes.

- En caso de agresiones a los árbitros una vez cerrada el acta arbitral, debemos especificar quienes fueron, como se produjo, las lesiones sufridas así como adjuntar al anexo la correspondiente denuncia y parte de lesiones.

- En daños al/los vehículo/s, debe redactarse en el anexo así como adjuntar al mismo la correspondiente denuncia y presupuesto de los daños ocasionados (Sería conveniente hacerles fotos y tener testigos).

TIPIFICACIONES AMONESTACIONES

Amonestaciones:

EQUIPO C.F: A su dorsal nº ____, D. _____, min _____, por _____.

1. Abandonar el área técnica sin mi autorización.
2. Abandonar el terreno de juego sin mi autorización.
3. Acceder al terreno de juego antes que el sustituto salga del mismo.
4. Acceder al terreno de juego sin haberme sido informado previamente.
5. Acceder al terreno de juego sin mi autorización.
6. Adelantarse de la distancia reglamentaria en un tiro libre.
7. Alejar el balón del lugar donde se tenía que efectuar una puesta en juego.
8. Aplaudir al Árbitro o a un Árbitro Asistente una decisión en señal de desconsideración.
9. Cambiar de puesto con el guardameta/jugador sin mi permiso.
10. Cometer una falta táctica para impedir un ataque prometedor.
11. Cubrirse la cabeza o cara con una máscara o artículos similares.
12. Derribar a un adversario en la disputa del balón.
13. Derribar a un adversario que llevaba el balón controlado.
14. Dirigirse al árbitro asistente o 4º árbitro en los siguientes términos: "_____".
15. Dirigirse al árbitro asistente o 4º árbitro en señal de disconformidad con una de sus indicaciones.
16. Dirigirse a mí en los siguientes términos: "_____".
17. Dirigirse a mí haciéndome observaciones sobre una de mis decisiones.
18. Disputar el balón a un adversario elevando su pierna a la altura de _____.

19. Efectuar marcas no autorizadas en el terreno de juego.
20. Emplear un truco deliberado para evadir la regla para pasarle el balón a su guardameta, durante la ejecución de un tiro libre.
21. Emplear un truco deliberado para evadir la regla para pasarle el balón a su guardameta, estando el balón en juego.
22. Empujar a un adversario en la disputa del balón. (derribándole o no).
23. Entrar al terreno de juego sin mi autorización.
24. Golpear con la mano/brazo/codo de forma temeraria, en _____, durante la disputa del balón.
25. Hace caso omiso a mi indicaciones de colocarse a 9.15m
26. Hacer caso omiso a mi indicación de _____.
27. Hacer gestos exaltados, irrisorios, provocadores, etc. (cuales) durante la celebración de un gol.
28. Impedir que el guardameta saque el balón (consistente en).
29. Infringir persistentemente las reglas del juego.
30. Intentar engañarme simulando una lesión.
31. Jugar de forma peligrosa (consistente en).
32. Negarse a abandonar el terreno de juego tras haber entrado los sanitarios.
33. No respetar la distancia reglamentaria en la ejecución de un tiro libre.
34. No respetar la distancia reglamentaria en un saque de banda.
35. Poner el balón en juego sin mi permiso, habiéndole informado que no lo hiciese.
36. Ponerse delante del portero, impidiendo que éste pusiera el balón en juego.
37. Protestar de forma ostensible (levantando los brazos, etc.) una decisión mía.
38. Quitarse la camiseta o pasársela por encima de la cabeza durante la celebración de un gol.
39. Retrasar la puesta en juego con ánimo de perder tiempo.
40. Salir del terreno de juego sin haberme sido informado previamente.
41. Saltar las vallas publicitarias para celebrar un gol.
42. Saltar sobre un adversario.
43. Saltar/trepar las vallas periféricas durante la celebración de un gol.

44.Simular haber sido objeto de falta, con intención de engañarme.

45.Simular ser objeto de falta, dejándose caer dentro del área.

46.Sujetar a un adversario de _____, en la disputa del balón.

47.Sujetar a un adversario de _____, que estaba en posesión del balón.

48.Sujetar a un adversario sin estar el balón en disputa entre ambos.

49.Tocar el balón con la mano/brazo, cortando el pase a un adversario.

50.Tocar el balón con la mano/brazo, intentando evitar que un adversario lo reciba, no consiguiéndolo.

51.Tocar el balón con la mano/brazo, cortando la posibilidad de ser jugado por un adversario.

52.Tocar el balón con la mano/brazo, intentando evitar un gol, no consiguiéndolo.

53.Tocar el balón con la mano/brazo, intentando engañarme.

54.Tocar el balón con la mano/brazo, intentando marcar un gol.

55.Zancadillear a un adversario en la disputa del balón. (derribándole o no).

56.Zancadillear a un adversario que llevaba el balón controlado. (derribándole o no)

TIPIFICACIONES EXPULSIONES:

EXPULSIONES:

EQUIPO C.F.: A su dorsal nº ____, D. _____, min _____, por _____.

1. Doble amonestación, ambas reseñadas en el apartado anterior.
2. Dar una patada a un adversario con el uso de fuerza excesiva, estando el balón en juego.
3. Dar una patada a un adversario no estando el balón en juego o disputa.
4. Derribar a un adversario, cuando este gozaba de una clara y manifiesta ocasión de marcar gol.
5. Dirigirse a mi árbitro asistente/4º árbitro diciéndole: "_____".
6. Dirigirse a mi desde o saliendo del banquillo en los siguientes términos: "_____".
7. Dirigirse a mi diciéndome: "_____".
8. Dirigirse a un (adversario, entrenado, etc.) diciéndole: "_____".
9. Dirigirse al árbitros asistente/4ª árbitro desde o saliendo del banquillo en los siguientes términos: "_____".
10. Encararse con un sector del público (indicar si hubo provocación), llevándose la manos a sus genitales (indicar la acción).
11. Encararse con un sector del público haciendo (cortes de manga, insultos, etc).
12. Entrar a un adversario con fuerza excesiva, derribándole.
13. Escupir a un adversario (o indicar a que otra persona).
14. Golpear a un (compañero, entrenador, espectador, etc.) con _____ en _____ estando el balón o no en juego.
15. Golpear con la mano/brazo/codo con el uso de fuerza excesiva, impactándole en _____, (estando o no el balón en juego).
16. Jugar de forma peligrosa contra un adversario, evitando con ello una clara y manifiesta ocasión de marcar gol.
17. Lanzar (indicar objeto) con el uso de fuerza excesiva contra (indicar a quién), estando el balón en juego, llegando a impactar en
18. Lanzar (indicar objeto) contra (indicar a quién), no encontrándose el balón en juego o disputa, llegando a impactarle en_____
19. Sujetar a un adversario derribándole o no, que gozaba de una clara y manifiesta ocasión de marcar gol.
20. Tocar el balón con la mano/brazo de forma voluntaria, impidiendo con ello una clara y manifiesta ocasión de marcar gol.